

2019 JUN 12 14:08:00
MINISTERIO INTERIOR

2231

MIN. INT. (ORD.) N° _____ /

ANT.: Oficio N°25199 de fecha 17 de abril de 2019, del Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT.: Respuesta a requerimiento de Diputado Andrés Longton Herrera

SANTIAGO, 12 JUN 2019

**DE : SR. FELIPE SALABERRY SOTO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**A : SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

En respuesta a lo requerido en el oficio del ANT., en el que solicita el estudio económico y financiero para la creación de la región de Aconcagua, informo a Ud., que esta Subsecretaría se encuentra trabajando sobre la documentación entregada por la administración anterior, toda vez que los estudios de factibilidad técnica anteriores son insuficientes.

Si bien existe una nueva metodología para la evaluación de creación de regiones, elaborada por la Universidad Adolfo Ibáñez, y que se encuentra actualmente en proceso de ajustes metodológicos, esta Subsecretaría está redactando las bases técnicas y administrativas para la licitación de un estudio de factibilidad económico-financiera que continúe, con objetividad e independencia técnica, la evaluación de la eventual división de la región de Valparaíso.

Con base en estos antecedentes se continuará el proceso de estudios para evaluar una eventual modificación a la División Político-Administrativa del país.

Saluda atentamente a Ud.




FELIPE SALABERRY SOTO
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo


SSG/CAC/EEH/ABG/ROR
DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Prosecretario de la Cámara de Diputados
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. División de Políticas y Desarrollo Territorial
4. Departamento de Estudios y Análisis Territorial
5. Rodrigo Osorio, profesional Unidad de Investigación y Estudios Territoriales
6. Oficina de Partes